



14 de septiembre de 2018

(18-5689)

Página: 1/7

Comité de Facilitación del Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS
EN VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE LA REPÚBLICA KIRGUISA

La siguiente comunicación, de fecha 13 de septiembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de la República Kirguisa para información de los Miembros.

Como complemento de la notificación de fecha 11 de agosto de 2014 (WT/PCTF/N/KGZ/1), la República Kirguisa notifica por la presente sus compromisos adicionales de las diferentes categorías, que se resumen en el cuadro adjunto.

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 1 Publicación y disponibilidad de la información					
Artículo 1.1	Publicación	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la legislación vigente Identificar y asignar recursos para asegurar la publicación oportuna y centralizada de la información
Artículo 1.2	Información disponible por medio de Internet	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar normas y prescripciones sobre la información que ha de publicarse Crear un portal web dedicado al comercio
Artículo 1.3	Servicios de información	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Prestar asistencia técnica y apoyo en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) Elaborar reglamentos y procedimientos normalizados
Artículo 1.4	Notificación	A	-	-	-
Artículo 2 Oportunidad de formular observaciones, información antes de la entrada en vigor y consultas					
Artículo 2.1	Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y analizar el marco reglamentario existente
Artículo 2.2	Consultas	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	-
Artículo 3 Resoluciones anticipadas					
		C	31 de diciembre de 2021	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la legislación vigente, en particular en el contexto del Código de Aduanas de la Unión Económica Euroasiática Organizar campañas de información Formar personal
Artículo 4 Procedimientos de recurso o de revisión					
		A	-	-	-
Artículo 5 Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia					
Artículo 5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar los marcos jurídicos e institucionales Elaborar y aplicar un sistema interdepartamental de gestión del sistema de notificación de riesgos veterinarios, sanitarios y fitosanitarios a fin de aumentar el nivel de los controles y las inspecciones
Artículo 5.2	Retención	A	-	-	-
Artículo 5.3	Procedimientos de prueba	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la legislación vigente Estudiar las mejores prácticas Elaborar un estudio de viabilidad sobre la creación de un laboratorio de aduanas

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 6 Disciplinas en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas y de sanciones					
Artículo 6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	31 de diciembre de 2019	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la legislación vigente
Artículo 6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas de tramitación aduanera establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la legislación vigente de manera sistemática Eliminar o racionalizar los cobros establecidos por concepto de derechos y sanciones
Artículo 6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A	-	-	-
Artículo 7 Levante y despacho de las mercancías					
Artículo 7.1	Tramitación previa a la llegada	C	22 de febrero de 2023	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis jurídico e institucional de la información presentada antes de la llegada y de la declaración previa Crear un módulo técnico/una interfaz acerca de los procedimientos relativos a la información presentada antes de la llegada y la declaración previa Formar personal Organizar campañas de información
Artículo 7.2	Pago electrónico	C	31 de diciembre de 2021	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Prestar asistencia técnica y apoyo en materia de TIC para integrar los sistemas de información de los organismos gubernamentales y los sistemas de pago bancario
Artículo 7.3	Separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la práctica internacional Establecer un marco reglamentario, con inclusión de una metodología relativa a los perfiles de gestión de riesgos
Artículo 7.4	Gestión de riesgo	C	22 de febrero de 2023	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Definir un planteamiento y un plan de acción en torno a la estrategia de riesgos Optimizar y automatizar los procesos operacionales para aplicar el sistema de gestión de riesgos Capacitar a personal informático Analizar el marco institucional del sistema de gestión de riesgos de la autoridad aduanera

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
					<ul style="list-style-type: none"> Redactar un mandato para modernizar el módulo del sistema de gestión de riesgos Desarrollar e implantar un sistema de gestión de riesgos en los organismos autorizados para garantizar la seguridad veterinaria, sanitaria y fitosanitaria Elaborar y aplicar un sistema de gestión de riesgos interdepartamental
Artículo 7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	C	31 de diciembre de 2021	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar y automatizar los procesos operacionales Analizar y mejorar los procedimientos administrativos Crear un programa/módulo informático Formar personal
Artículo 7.6	Establecimiento y publicación de los plazos medios de levante	C	22 de febrero de 2023	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Formar personal Realizar un estudio sobre el tiempo necesario para el levante en determinados puntos de control fronterizos y publicarlo en los sitios web de los organismos gubernamentales
Artículo 7.7	Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Formar personal Adoptar la norma internacional ISO 17712:2013 "Contenedores de carga - Juntas mecánicas" Organizar campañas de información
Artículo 7.8	Envíos urgentes	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 7.9	Mercancías perecederas	B	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera					
Artículo 8.1		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la legislación vigente Analizar y optimizar los procesos operacionales Formar personal
Artículo 8.2		C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la situación actual Formular recomendaciones para mejorar la cooperación regional e internacional
Artículo 9 Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero					
		A	-	-	-

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 10 Formalidades en relación con la importación, la exportación y el tránsito					
Artículo 10.1	Formalidades y requisitos de documentación	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los requisitos actuales • Examinar y optimizar las operaciones y los requisitos • Armonizar los datos • Llevar a cabo campañas de información • Formar personal
Artículo 10.2	Aceptación de copias	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar la legislación vigente, en particular la adopción de la Ley sobre el Comercio Electrónico • Tramitar documentos comerciales electrónicos • Incorporar al sistema de los organismos gubernamentales un sistema que posibilite la interacción electrónica a nivel interdepartamental (gobierno electrónico)
Artículo 10.3	Utilización de las normas internacionales	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a elaborar una lista de las normas que han de utilizarse • Analizar las prácticas que se siguen para aplicar las normas internacionales • Formar personal • Llevar a cabo campañas de información
Artículo 10.4	Ventanilla única	C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar los pagos electrónicos a través de una ventanilla única • Establecer un mecanismo de vigilancia
Artículo 10.5	Inspección previa a la expedición	A	-	-	-
Artículo 10.6	Recurso a agentes de aduanas	C	31 de diciembre de 2021	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las posibilidades de presentar declaraciones de aduana electrónicas por medio de sistemas de información alternativos, examinando en particular las prácticas internacionales • Diseñar un mecanismo que permita a los importadores y exportadores acceder a los sistemas de información de las autoridades aduaneras • Formar personal • Llevar a cabo campañas de información

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículo 10.7	Procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la aplicación de los procedimientos en frontera comunes Normalizar los requisitos y los procedimientos
Artículo 10.8	Mercancías rechazadas	B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 10.9	Admisión temporal de mercancías y perfeccionamiento activo y pasivo	C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la legislación vigente y la actividad de las zonas económicas francas Estudiar cómo funcionan las zonas económicas francas en el contexto internacional
Artículo 11 Libertad de tránsito					
Artículos 11.1-11.4		A	-	-	-
Artículos 11.5-11.14		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los procedimientos de tránsito con la posibilidad de modificar la legislación vigente Analizar las leyes y las prácticas internacionales en materia de garantías Elaborar y aplicar procedimientos para aceptar garantías en formato electrónico Elaborar y aplicar un mecanismo de seguro y garantía
Artículo 11.15		B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículos 11.16-11.17		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un reglamento relativo al cargo de coordinador nacional del tránsito
Artículo 12 Cooperación aduanera					
Artículo 12.1		B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículos 12.2-12.7		C	31 de diciembre de 2020	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la experiencia internacional en lo que concierne al intercambio de información entre organismos aduaneros Examinar la legislación vigente y, de ser necesario, introducir cambios en el marco jurídico Examinar la posibilidad de implantar un sistema de información aduanera para verificar las declaraciones Supervisar las prácticas de protección y confidencialidad, suministro de información y aplazamiento o rechazo de una solicitud

Disposición	Título/descripción	Categoría	Fecha indicativa para la aplicación (categorías B y C)	Fecha definitiva para la aplicación (categorías B y C)	Asistencia y apoyo para la creación de capacidad requeridos para la aplicación (categoría C)
Artículos 12.8-12.10		B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 12.11		B	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	-
Artículo 12.12		C	31 de diciembre de 2022	Por determinar	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las cuestiones relativas a la concertación de acuerdos bilaterales o regionales